



RES - 2025 - 2327 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 30030 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de una (1) impresora láser con destino al Gabinete de Simulación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 646 – DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE, producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 745/2025 – Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE - Anexo II);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 104 a 106;

El informe técnico de fs. 116 y el análisis de las ofertas presentadas de fs. 118;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 745/2025 – tramitada por EXP - 2025 - 30030 # UNNE.

ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico y menor precio a favor de la Firma “LUCIANO DI GENNARO” de la ciudad de San Luis, el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

LUCIANO DI GENNARO			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	01	Impresora láser monocromática BROTHER LASER HL-1200 (Similar o superior características)	\$ 209.378,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma “LUCIANO DI GENNARO” de la ciudad de San Luis, la liquidación y pago de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 209.378,00), por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Partida 4.43.436 “Equipo para Computación” – Recurso: Recursos Propios – Facultad de Medicina – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-
os

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Hoja de firmas